



RESOLUCIÓN N° 24/22

VISTO:

La Ley XVI N° 46; la Resolución N° 27/97; la Nota Ingresada al HCD Trevelin N° 369/22. Y,

CONSIDERANDO

Que, la Ley XVI N° 46, de Corporaciones Municipales, faculta al Honorable Concejo Deliberante a sancionar las Ordenanzas y Disposiciones pertinentes.

Que, la Resolución N° 27/97, Art. 7°, determina que se le conceda, a los Concejales, licencia por tiempo determinado.

Que, mediante Nota Ingresada HCD N° 369/22, el edil OMAR SANTIAGO GONZÁLEZ, D.N.I. 14.956.139, del BLOQUE UNIÓN CÍVICA RADICAL, solicita licencia sin goce de haberes durante 15 (quince) días, a partir del 2 de mayo de 2022.

Que, es necesario comunicar la disposición del Honorable Concejo Deliberante, a las áreas municipales de incumbencia.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin, en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46, de Corporaciones Municipales,

RESUELVE

Artículo 1°: CONCEDER al Concejal por el Bloque de la Unión Cívica Radical, Omar Santiago González, D.N.I. 14.956.139, LICENCIA SIN GOCE DE HABERES a partir del 2 de mayo de 2022 y hasta el 16 de mayo de 2022, inclusive, según fuera su expreso pedido, expresado en la Nota N° 369/22 ingresada a este Honorable Concejo Deliberante, la cual consta como ANEXO I de la presente Resolución.-

Artículo 2°: DESIGNAR a Roberto Serafin Recio, D.N.I. 14.849.916, como Concejal, por el Bloque de la Unión Cívica Radical, en reemplazo del Concejal Titular Omar Santiago González, a partir del día 2 de mayo de 2022 y hasta el 16 de mayo del año 2.022, inclusive.

Artículo 3°: ELEVAR la presente al Departamento Ejecutivo Municipal, la Secretaría de Hacienda y la Dirección de Personal, para su conocimiento y efectos correspondientes.

Artículo 4°: La presente se dicta Ad- Referéndum.

Artículo 5°: Regístrese, Publíquese, Comuníquese y cumplido Archívese.

Facundo Pais

Secretario Legislativo H.C.D.
Trevelin - Chubut

Claudia Garitano
Presidenta H.C.D.
Trevelin - Chubut



ANEXO I – Resolución N° 24/22

Trevelin, 29 de abril de 2022.

Sra. Presidenta del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin

S/D.

Ref.: LICENCIA SIN GOCE DE HABERES.

Me dirijo a ud. a fin de comunicarle mi decisión de solicitar la licencia sin goce de haberes por 15 (QUINCE) días, a partir del día 02 de mayo de 2022.

Motiva la presente los hechos que son de público conocimiento, que ocurrieron en la sesión del día 21 de abril de 2022, en que he sido blanco de insultos que han afectado mi dignidad (en sus dos dimensiones) en los términos del art. 52 del Código Civil y Comercial de la Nación (concordante CN art. 19, 33, y 75 inc. 22 (conf. art. 5 de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, 17 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Politicos Adla, XLVI16, 1107; Convención Americana sobre Derechos Humanos Adla, XLVI-It 1250- y 16), que hacen imposible la convivencia con mis ofensores en semejante marco de hostilidad laboral basada en hechos falsos, que me ha afectado a mí como a mi grupo familiar.

También es de vuestro conocimiento que en ejercicio de mi función de concejal lamentablemente he contraído la enfermedad pandémica de COVID 19 - lo cual fue informado en esos términos por el propio a Municipio a la ART mientras me encontraba internado en terapia intensiva- que me produjo graves consecuencias para mi salud que ameritan estrictos controles médicos periódicos. De allí que no me encuentro condiciones físicas ni psicológicas para tolerar el ámbito de trabajo persecutorio que he padecido desde el comienzo de mi función dirigido a evitar que cumpla con mis responsabilidades, que incluyó una sanción de suspensión que fue revocada por el Poder Judicial.

Asumo la presente decisión sin costo para Organismo, dejando constancia que la licencia médica tampoco ha producido ningún gasto al Estado Municipal.

Atta.

Municipalidad de Trevelin HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE	
Nº 589	
HORA 11:45	
EL TRO	SALIO
Día 29	Día
Mes 04	Mes
Año 2022	Año
RECIBIDA	ENVÍO

Facundo Pais
Secretario Legislativo H.C.D.
Trevelin - Chubut

DIMAR SANTIAGO GONZALEZ
CONCEJAL
Municipalidad de Trevelin

Claudia Garitano
Presidenta H.C.D.
Trevelin - Chubut